

ACTA FIEFO LIMA, PERÚ 2023

"EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DEL PERÚ, siendo las diez horas con treinta minutos del día dos de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Auditorio de la Universidad Científica del Sur en el campus Norte, los señores Asociados de la "FEDERACION INTERNACIONAL DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ODONTOLOGIA", ASOCIACIÓN CIVIL, a efecto de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Asociados para la que fueron debidamente convocados.

Preside la reunión el señor Doctor ROLANDO GONZALO PENICHE MARCIN, en (su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación, y actúa como Secretario el señor FEDERICO ESTUARDO MATA CASTILLO, quien lo es del propio Consejo Directivo). El Presidente propuso para llevar a cabo esta Asamblea, la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Formación de la lista de presencia y verificación de las credenciales de los asistentes
- II.- Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- III.- Conclusiones y acuerdos de las mesas.
- V.- Elección de la próxima sede.
- VI.- Asuntos generales.
- IX.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Asamblea.
- X.- Clausura de la Asamblea.

PRIMER PUNTO

La Asamblea aprobó la Orden del Día propuesta por el Presidente, por lo que en cumplimiento del primer punto de la misma se procedió a formar la lista de presencia, con el resultado de que en esta Asamblea se encuentran presentes, en segunda convocatoria, el 56.52% de los asociados, según consta de la propia lista de asistencia antes mencionada.

Se tomó Lista de Asistencia y se solicita colocar el número de teléfono y correo de cada participante. Asistieron a la VIII Asamblea General de FIEFO según detalle a continuación:

Miembros FIEFO:

1. Dra. Gloria Balen. Decana. Universidad UNICOC, Colombia.
2. Dra. Martha Rincon. Decana. Universidad Santo Tomás, Colombia
3. Dr. Gonzalo Oporto. Decano. Universidad de la Frontera, Chile.
4. Dra. Natalia Soto. Directora. Universidad de la Frontera, Chile
5. Dra. Javiera Nuñez. Directora. Universidad de la Frontera, Chile
6. Dr. Gastón Zamora Alvarez. Decano. Universidad de Valparaíso, Chile.
7. Dra. Patricia Nazar. Directora. Universidad de Valparaíso, Chile
8. Dr. Francisco Alarcon. Decano. Universidad de Finisterre, Chile

9. Dra. Paulina Aliaga. Decana. Universidad de San Francisco de Quito, Ecuador.
10. Dra. Constanza Sánchez. Directora. Universidad de San Francisco de Quito, Ecuador.
11. Dr. Josep Ustrell. Decano. Universidad de Barcelona, España
12. Dr. Antonio Castaño. Director. Universidad de Sevilla, España
13. Dr. Luis Giner. Decano. Universidad Internacional de Cataluña, España.
14. Dr. Estuardo Mata. Decano. Universidad Francisco Marroquín, Guatemala.
15. Dr. Miguel Flores. Decano. Universidad Autónoma de Honduras, Honduras.
16. Dr. Francisco Magaña. Decano. Universidad Latinoamericana, México
17. Dr. Andres Mares Lobo. Decano. Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí. México
18. Dra Yolanda Valero. Decana. Universidad Intercontinental, México.
19. Dr. Sergio Soltero. Decano. Universidad Autónoma Ciudad Juárez, México.
20. Dr. Rolando Peniche. Decano. Universidad Anáhuac Mayab, México
21. Dr. Carlos Robles. Decano. Universidad Anáhuac CDMX, México
22. Dra. Sandra Dosal. Decana. Universidades Anáhuac Cancún. México
23. Dra. Laura Díaz. Decana. Universidad de La Salle Bajío, México.
24. Dr Hector Mancilla Herrera. Decano. Universidad Autónoma de Querétaro, México.
25. Dr. Jose Arturo Fernandez. Pas Decano. Universidad Autónoma de México, México.
26. Dr. Carlos Lima. Decano. Universidad Nacional de Concepción. Paraguay.
27. Dra. Sofia Irala González. Directora. Universidad Nacional de Concepción. Paraguay.
28. Dr. Arnaldo Ferreira. Vicerrector. Universidad Nacional de Concepción. Paraguay.
29. Dr. Claudio Peña. Decano. Universidad Científica del Sur, Perú.

Universidades e Instituciones Invitadas:

30. Dra. Susana Werner. Decana. Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil.
31. Dr. César Benfatti. Decano. Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.
32. Dr. Rafael Paz. Decano. Colegio Odontológico de Colombia, Colombia.
33. Dr. Romel Watanabe. Decano. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

SEGUNDO PUNTO

Formada la lista de presencia, se dio lectura de la misma, habiéndose verificado previamente las credenciales de los asistentes y acto seguido el Presidente declaró legalmente constituida la Asamblea y en consecuencia válidos los acuerdos que en esta se tomen.

TERCER PUNTO

En cumplimiento del tercer punto de la orden del día, el Presidente puso a consideración de la Asamblea aprobar el Acta de Asamblea anterior, celebrada en el mes de mayo del año dos mil veintidós en la Universidad de Anáhuac Mayab de la ciudad de Mérida, México. La Asamblea aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea.

CUARTO PUNTO.

En cumplimiento del cuarto punto de la orden del día, el Presidente concede el uso de la voz a los representantes de las mesas de trabajo, manifestando que sus conclusiones, en caso de ser aprobadas, serán compiladas en un libro.

El Dr. Carlos Robles Bonilla, de la Universidad Anáhuac México, presenta a los asistentes el informe y conclusiones de la mesa de trabajo de MOVILIDAD:

1. El periodo para movilidad sea el periodo intersemestral (junio-agosto) considerado estadias cortas pudiendo ser: de investigación, clínicas, teóricas o de odontología comunitaria.
2. Sandra Dosal (Decana de Anáhuac Cancún) se encargará de recopilar la base de datos en conjunto con la Universidad Frontera que realizara un formato. Se sugiere que los datos contengan lo siguiente:
 - a. Directorio: Datos del Decano(a), coordinaciones de clínicas, coordinaciones de internalización o movilidad, coordinaciones de atención a foráneos.
 - b. Oferta académica (intersemestral, semestral, cuatrimestral, curso o viaje).
 - c. Malla académica o contenido.
 - d. Cupos de la oferta.
 - e. Requisitos como: seguro de gastos médicos mayores, costos de matrícula, costos de vivienda, etc.
 - f. Calendario académico
3. La Universidad Frontera se ofrece realizar el micrositio web que contenga toda la oferta académica de las Universidad de FIEFO, de igual manera compartirá el link del micrositio web para que podamos compartirlo con los alumnos o en las páginas institucionales. Se sugiere mandar la convocatoria en el mes de noviembre finalizando en diciembre. El enero ya podrían todas las universidades conocer las ofertas.
4. Se acordó que la Universidad destino debe contar con el instrumental para que el alumno pueda desempeñarse en su estadia clínica.
5. Se propone realizar un formato de convenio marco para las Universidades que deseen realizar convenios de movilidad. De igual forma en lo que se va concretando el convenio se puede ir trabajando con una carta convenio.

Los acuerdos son aprobados de manera unánime por la Asamblea.

La Dra. Paulina Aliaga de la Universidad San Francisco de Quito – Ecuador, presenta el informe y conclusiones de la mesa de trabajo de ÉTICA:

1. Códigos de Deontología, donde se garantice la atención digna de los pacientes.
2. También comentó sobre que los ex alumnos de las diversas universidades pueden trabajar en pacientes de escasos recursos con apoyo de diversos municipios.
3. Problemática de las redes sociales donde se puede evidenciar comportamiento no ético de los profesionales.
4. Denuncias de violencia doméstica y la empatía de los profesionales de la salud oral hacia esto.
5. Se comentó sobre la odontología social con creditaje para alumnos y ex alumnos que sirva como formación continua.

Los acuerdos son aprobados de manera unánime por la Asamblea

La Dra. Natalia Soro de la Universidad de la Frontera – Chile, presenta a los asistentes el informe y conclusiones de la mesa de trabajo de EDUCACIÓN:

1. Todos coinciden en que se realizan estrategias de aseguramiento de la calidad en las instituciones y que esto promueve que las carreras regulen su currículo y su cuerpo docente.
2. Es muy importante que el perfil del titulado esté en coherencia a las necesidades de la sociedad, y que por lo tanto las competencias que se declaran sean coherentes con este, a través de un currículo que pueda operativizar las mismas, generando capacitaciones docentes y estrategias que se ajusten a las mismas competencias.
3. Respecto a los desafíos de la educación actual, coinciden en que la presencia de tecnologías e inteligencia artificial son los grandes puntos que se deben abarcar, debido a que se debe utilizar para enseñarles a los estudiantes a reflexionar y sacar conclusiones sobre la información disponible y generar estrategias docentes que apunte a este objetivo.

Los acuerdos son aprobados de manera unánime por la Asamblea

El Dr. Yuri Castro de la Universidad Científica del Sur - Perú, presenta a los asistentes el informe y conclusiones de la mesa de INVESTIGACIÓN:

1. Existe una necesidad de contar con docentes investigadores con grado de doctor que puedan orientar las actividades investigativas de los estudiantes.
2. Se pudo identificar problemáticas similares en pregrado respecto al poco interés y motivación estudiantil por realizar trabajos académicos.
3. Si bien la tesis es uno de los principales requisitos para obtener grado y títulos profesionales es recomendable la existencia de otras opciones académicas para el pregrado y segunda especialización.
4. No en todas las instituciones se fomenta el trabajo de los docentes en sus actividades investigativas, no existe el fomento y financiamiento de los grupos de investigación por lo que se recomienda introducirlas como políticas institucionales.
5. La investigación debe considerarse como una actividad transversal e implicar las asignaturas teóricas, prácticas y clínicas.
6. También debe implementarse un discurso institucional alrededor de la investigación que permita tomar decisiones a los directores sin tener problemas con los procesos administrativos.

Los acuerdos son aprobados de manera unánime por la Asamblea

QUINTO PUNTO

En cumplimiento del quinto punto de la orden del día, el presidente pone a consideración de los asistentes la elección de la próxima sede de la Asamblea Ordinaria, de conformidad a lo estipulado en el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales, invitando a los interesados a presentar sus propuestas. Se presenta la propuesta de la Universidad Internacional de Cataluña de España, ubicada en la ciudad de Barcelona, España, la cual es aprobada de manera unánime por la Asamblea.

SEXTO PUNTO

Dentro de los asuntos generales se propone solicitar la adición de nuevo miembros a la FIEFO:

1. La universidad de San Carlos de Guatemala.
2. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú.
3. Universidad Federal Rio Grande do Sul de Brasil.
4. La Fundación Odontología Social de España y Portugal.

La adición de estos miembros es aprobada de manera unánime por los miembros de la FIEFO en la Asamblea.

No habiendo ningún otro punto a tratar, se da por terminada la VIII Asamblea General FIEFO 2023, siendo las 03:00p.m., en el mismo lugar y fecha.